

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1032-D-FLCH-17

Lima, 13 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09364-FLCH-2017 de la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, relativo a la realización del VI ENCUENTRO DE DIRECTORES DE COMUNICACIÓN «ENDICOM 2017: LA COMUNICACIÓN EN LA CUARTA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 411/FLCH-EPCS/2017 la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica que en el marco de las actividades de la especialidad de Comunicación Organizacional, la realización del VI ENCUENTRO DE DIRECTORES DE COMUNICACIÓN «ENDICOM 2017: LA COMUNICACIÓN EN LA CUARTA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA», programado para los días 14 y 15 de noviembre de 2017;

Que dicha actividad académica está dirigida exclusivamente a gerentes, directores y jefes de comunicación de los más importantes organismos del Estado, así como de empresas y organizaciones de cooperación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del VI ENCUENTRO DE DIRECTORES DE COMUNICACIÓN «ENDICOM 2017: LA COMUNICACIÓN EN LA CUARTA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA», programado para los días 14 y 15 de noviembre de 2017, a cargo del profesor ABEL SANTIBÁÑEZ COLLADO.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


[Firma]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


[Firma]
MGR. CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.